



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00086-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: OSCAR JAVIER TABARES GIRALDO
DEMANDADO: ALBA LUCÍA MURILLO SALGADO
RADICADO: 630014003008-2022-00086-00

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, se procede a **REQUERIR** al pagador de la demandada, **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, informe al despacho sobre la efectividad de la medida de embargo y retención del 60% de los honorarios que reciba la ejecutada, **ALBA LUCÍA MURILLO SALGADO**, identificada con la c. c. No. 42.102.569, en su calidad de contratista de esa entidad y si existen otros procesos activos con medida cautelar vigente que eviten el recaudo.

En caso de que la medida cautelar surta efectos, debe proceder de manera inmediata a destinar los dineros a órdenes del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041008 del Banco Agrario de Colombia so pena de las sanciones dispuestas en el artículo 593 parágrafo 2 del Código General del Proceso.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Armenia Quindío expídanse el oficio respectivo con copia de éste auto.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

29 DE JUNIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53a216014780dacd68c29bc22e73e64d5c3bae28356366bd769dfd88dcfcef7b**

Documento generado en 28/06/2023 09:21:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>